

Vn. Testimonio litem
ral del mismo Cavildo
(procurando no falte aél
ninguno de los comesaes)
y en cuya vista recaerá
la mas oportuna resolu-
cion.

Dios que. a Vn.
m. d. Murcia lo vi
ca. 18. de Oct.

Antonio Montenegro

Jes. Jux.ª y Ayuntamiento. de Fuenteabamo.

Martin Sancho	Andres Gimenez
Pedro Gomez	Garcia
Alvarez	Antoni
	Juan Pardo
	Tomás

